

consejo directivo



ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
V Reunión



Washington, D. C.
9-22 octubre 1953

CD7/7 (Esp.)
14 agosto 1953
ORIGINAL: INGLES

Tema 14: INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
CORRESPONDIENTES A 1952

El Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para 1952 fueron presentados al Comité Ejecutivo en su 19a Reunión.

Después de estudiar este Informe, el Comité Ejecutivo aprobó la siguiente Resolución:

"Resolución II

"EL COMITE EJECUTIVO,

"HABIENDO EXAMINADO el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes a 1952;

"HABIENDO CONSIDERADO el Informe que, con referencia a los anteriores, ha formulado el Grupo de Trabajo II y las conclusiones y recomendaciones contenidas en el mismo,

"RESUELVE:

"Aprobar el Informe del Grupo de Trabajo II (Documento CE19/25) y transmitirlo al Consejo Directivo junto con el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes a 1952 (Documento CE19/10), de conformidad con lo que dispone el Párrafo 9 del Artículo XII del Reglamento Financiero de la Oficina Sanitaria Panamericana."

De acuerdo con esta resolución, el Director somete respetuosamente a la consideración del Consejo Directivo los informes mencionados.

Proyecto de Resolución

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo aprobó en su 19a Reunión (Resolución II) el Informe Financiero del Director y el Informe del

Auditor Externo correspondientes a 1952, y habiendo estudiado el Informe del Grupo de Trabajo II relativo a este documento,

RESUELVE:

Aprobar el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes a 1952.

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



19a Reunión
Washington, D. C.
Abril 1953

CE19/25 (Esp.)
24 abril 1953
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DESIGNADO POR EL COMITE EJECUTIVO PARA EL
EXAMEN DEL INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR
EXTERNO PARA 1952

El Grupo de Trabajo designado por el Comité Ejecutivo, compuesto por el Dr. Oscar Jiménez Pinochet (Chile), Presidente, Dr. Alberto Bissot (Panamá), Relator y Dr. Lucien Pierre-Noel (Haití), se reunió los días 21, 22 y 23 de abril para examinar el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para 1952 (Documento CE19/10).

Leído el referido documento, oídas las opiniones de los miembros del Grupo de Trabajo y consultadas las del Director, Dr. F. L. Soper; Secretario General, Dr. M. E. Bustamante; Jefe de la División de Administración, Sr. Harry A. Hinderer; Jefe de Finanzas, Sr. D. Ogdon y con la participación del Observador de los Estados Unidos, Sr. Simon N. Wilson, se emite el informe siguiente:

I. INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Este informe se refiere a tres estados, que son los siguientes:

1. Estado de Asignaciones, Obligaciones contraídas y saldos sin atribuir de las Asignaciones, correspondiente al año 1952. (Estado I)
2. Estado de Ingresos, Obligaciones y Superávit, correspondiente al año 1952. (Estado II)
3. Estado del Activo y del Pasivo en 31 de diciembre de 1952. (Estado III)

Después de analizar las explicaciones dadas por el Director sobre cada uno de estos tres estados, el Grupo de Trabajo concluye que son suficientemente claras y están de acuerdo con las atribuciones reglamentarias que su cargo le confiere, por lo cual no merecen observaciones.

II. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1952

Este informe, firmado por el Sr. Uno Brunskog, Auditor Externo, y fechado en Washington, D. C., el 26 de febrero de 1953, va acompañado de las certificaciones de intervención sobre las planillas correspondientes a cada uno de los tres estados ya mencionados en el Informe del Director.

Para mejor comprensión del Comité Ejecutivo se enumeran a continuación los 15 puntos del Informe del Auditor, aunque se analizan detalladamente sólo aquéllos que merecen comentario.

- Punto 1: Son las palabras de presentación del Informe
- " 2: Se enumeran los tres estados ya nombrados en el Informe del Director
- " 3: Se refiere a la mejor utilización de las asignaciones presupuestadas en 1952 en relación con el año anterior
- " 4: Se refiere al superávit en efectivo del año 1952 que alcanzó en cifras redondas \$279,253. Sobre este punto nos referimos al tratar el Punto 12.
- " 5: Se refiere a la mayor recaudación de cuotas atrasadas. En el año 1952 alcanzaron a la suma de \$272,721.
- " 6: Se refiere a un caso particular del punto anterior.
- " 7: Se refiere a las cuotas correspondientes a los territorios no autónomos y concluye que deberían computarse en la misma forma que las de los Estados Miembros.

Este punto es objeto del Tema 17 del Programa de la actual reunión del Comité Ejecutivo.

- " 8 y 9: Situación Financiera.- Por tratarse en estos puntos de los problemas de mayor trascendencia que contiene el Informe del Auditor, copiaremos textualmente algunas de sus conclusiones para presentar después los comentarios que merecen de nuestro Grupo de Trabajo:

"Deseo hacer constar que la situación financiera es buena, pero he de llamar la atención sobre los siguientes extremos relativos a los procedimientos financieros:

- "(a) La cuenta bancaria administrada por el Tesorero de la Unión Panamericana en nombre de la Oficina aparece con saldo deudor en la contabilidad de la Oficina durante el último trimestre del año, saldo que al 31 de diciembre de 1952 se elevaba a \$152,564 (Véase Estado III).
- "(b) Los fondos pertenecientes a la Oficina Sanitaria Panamericana han sido utilizados para atender pagos en efectivo de la Organización Mundial de la Salud hasta la suma de \$99,533 (Véase Estado III), de la cual \$75,000 representan un préstamo directo.
- "(c) Se ha dado el caso de haberse utilizado fondos de la Oficina Sanitaria Panamericana para atender gastos correspondientes a programas conjuntos de la Organización Mundial de la Salud y la Oficina."

Sobre el inciso a), tanto el Director como el Jefe de Finanzas, Sr. Ogdon, explicaron que las palabras del Auditor podrían dar lugar a un mal entendido puesto que en ningún momento hubo un saldo deudor en el Banco, como se expresa en la línea 26 de la página 41. En síntesis, lo que ha sucedido es lo siguiente: Debido a una imprevisión derivada del hecho de que los fondos de la Oficina Sanitaria Panamericana obran en poder del Tesorero de la Unión y no de la División de Administración, no se liquidaron oportunamente los bonos existentes en poder de este Tesorero, y ésta fué una de las razones por las que no existió, en efectivo, el dinero necesario para cancelar cuentas pendientes, cuentas que se vinieron a pagar entre el 31 de diciembre de 1952 y el 21 de enero del año 1953, en que se pudo disponer del dinero procedente de las entradas correspondientes a las cuotas de 1953.

En cuanto a los pagos hechos en favor de la Organización Mundial de la Salud y a los cuales hacen referencia los incisos b) y c) del Punto 8 y que también contribuyeron a aumentar el saldo deudor, serán examinados más adelante.

Se trataba, pues, de un saldo deudor contable y no de un saldo deudor de caja, en el Banco, que evidentemente se habría producido si los cheques librados en enero, con fecha 31 de diciembre de 1952, se hubieran entregado en la fecha correspondiente a su libramiento.

El Director da la seguridad de que esto no volverá a repetirse, por cuanto las gestiones que se están llevando a cabo y que pronto deberán ser una realidad, permitirán un conocimiento rápido y directo del estado de la contabilidad, una vez conseguido el traspaso de los fondos del Tesorero de la Unión a la Oficina Sanitaria Panamericana, haciendo posible que se ordene con la debida antelación la liquidación de los bonos.

Entre las razones que el Auditor señala para explicar este saldo deudor contable se enumeran en el Punto 9 las siguientes:

- a) Cambios de personal
- b) Relaciones entre la Oficina y la Unión Panamericana
- c) Inversiones excesivas de fondos

- a) Es evidente que no es recomendable en ninguna institución cambiar el 63% de su personal en un plazo tan corto como el de un año y en ello, en realidad, radica la causa precisa que determinó la imprevisión anotada más arriba, ya que si hubiera existido personal experimentado esto no hubiera sucedido.

En una oficina tan complicada administrativamente como la Oficina Sanitaria Panamericana, se hace indispensable tomar las medidas del caso para obtener personal eficiente, estable y que trabaje con agrado y con una remuneración adecuada, a fin de evitar las renunciaciones a que se refirió el Jefe de la División de Administración durante la Sesión en que el Comité Ejecutivo trató este asunto y que se renueve un mismo puesto hasta tres veces en 18 meses, como ha sucedido en la Oficina.

- b) Este inciso se refiere a la necesidad de acelerar el traspaso de la Tesorería desde la Unión Panamericana a la Oficina Sanitaria Panamericana, medida que el Grupo de Trabajo considera indispensable y recomienda al Comité Ejecutivo que la apoye mediante un voto de acuerdo.
- c) El Auditor califica de "gestión financiera errónea", "la situación creada al colocar demasiado dinero en inversiones".

Consideramos que no puede darse esta interpretación a la política de inversiones seguida por la Oficina Sanitaria Panamericana, desde el momento que, de acuerdo con las informaciones recogidas, el poseedor de los bonos puede, en cualquier momento, transformarlos en dinero efectivo, para lo cual le basta dar la orden correspondiente al Banco.

De lo anterior se deduce que, por el contrario, la política de inversiones es acertada, puesto que produce intereses y sólo resta obtener que la Tesorería pase a depender de la Oficina Sanitaria Panamericana, como ya se deja dicho más arriba, para facilitar la liquidación de los bonos.

Por último, en relación con lo expresado en los incisos b) y c) del punto 8 sobre los pagos en efectivo hechos a favor de la Organización Mundial de la Salud, el Grupo de Trabajo considera que son consecuencia de la misma imprevisión derivada de la excesiva rapidez con que se cambió al personal, y a la cual ya nos referimos anteriormente.

Esta situación creada por el intercambio de fondos de dos Organizaciones como la Oficina Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud, que trabajan en programas similares y muchas veces conjuntos, en un territorio común, como es el Continente Americano, ha sugerido al Grupo de Trabajo recomendar al Comité Ejecutivo que pida a los técnicos de la Oficina Sanitaria Panamericana que elaboren un estudio sobre la posibilidad de dar una nueva forma a la estructura financiera de ésta, que haga posible, en un momento dado, efectuar transferencias de fondos entre las diferentes Organizaciones y otras operaciones contables que permitan obtener una mayor eficiencia y reducir los gastos de administración de ellas.

Para realizar este objetivo, sería indispensable conseguir un acuerdo entre las distintas organizaciones que trabajan en programas de salud en el Continente, de manera que se llegara a disponer de un presupuesto único integrado con las aportaciones de cada una de ellas, y a aceptar la posibilidad de que la Oficina Sanitaria Panamericana tomara la responsabilidad de realizar los proyectos elaborados por las correspondientes autoridades de las organizaciones participantes, con mayor libertad que la actual. Esta libertad se refiere a la posibilidad de que el personal de todo el Continente americano dependiente de la Oficina Sanitaria Panamericana sea pagado con el fondo común, sin importar su procedencia y que una conducta similar se siga para el pago de las adquisiciones y otras cuentas. Por otra parte, sería recomendable que las respectivas organizaciones sólo plantearan el objetivo, lugar y costo en dinero de cada proyecto, sin determinar los porcentajes que deben designarse a cada uno de los elementos que componen dichos proyectos (equipo, personal, movilización, etc.).

Punto 10: Se refiere a las adquisiciones de los edificios y a sus reparaciones.

" 11: Trata de los gastos aprobados por el Consejo Directivo en su VI Reunión en relación al superávit del Fondo de Trabajo.

" 12: Se refiere a la sugerencia hecha por el Auditor con respecto a la necesidad de estabilizar el Fondo de Trabajo a un nivel fijo. El Grupo de Trabajo no cree necesario aceptar esta sugerencia por cuanto limitaría las posibilidades del Director para hacer los cambios adecuados a la situación financiera de la Organización que puede variar de un año a otro.

Punto 13: Se refiere al resumen que hace el Auditor del inventario que se encontraba en la sede el 31 de diciembre de 1952, y después de comprobar la exactitud de esta relación habla de la necesidad de coordinar y mejorar la cooperación entre la Oficina de Suministros, la Sección de Servicios Generales y el Servicio de Finanzas y Presupuestos. El Grupo de Trabajo hace suya esa recomendación.

" 14: El Auditor se refiere a los inventarios de los bienes de capital de las Oficinas de Zona y opina que es necesario que se extiendan inventarios exactos de los bienes de capital utilizados por los grupos que llevan a cabo programas médicos, ya sean satisfechos con el presupuesto ordinario o con fondos de Asistencia Técnica.

El Grupo de Trabajo recomienda que la Oficina Sanitaria Panamericana establezca las medidas necesarias para mejorar el procedimiento de control de los inventarios en la sede y en las Zonas.

" 15: Las conclusiones del Auditor no resumen las observaciones hechas a lo largo del Informe. Tampoco repiten las certificaciones hechas al pie de los estados de las páginas 15, 16 y 17 del Documento CEL9/10.

El Grupo de Trabajo, después de analizar, en conjunto, lo que anteriormente se ha expuesto, concluye que la gestión financiera de la Oficina Sanitaria Panamericana fué correcta durante el año 1952, y que si bien es cierto que existieron algunos errores administrativos y contables, que, por lo demás, no perjudicaron los intereses de la Oficina, las explicaciones dadas por el Director y sus asesores son satisfactorias.

El Grupo de Trabajo hace hincapié en que la experiencia obtenida por los errores producidos será suficiente para evitar su repetición.

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

19a Reunión
Washington, D. C.
Abril 1953

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



CE19/10 (Esp.)
1 abril 1953
ORIGINAL: INGLES

Tema 5: INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR
EXTERNO CORRESPONDIENTE A 1952

	<u>Página</u>
<u>Informe financiero del Director para el ejercicio económico lro. de enero - 31 de diciembre de 1952</u>	3
Estado de Asignaciones, Obligaciones contraídas y Saldos sin atribuir de las Asignaciones, correspondientes al año 1952	6
Resumen de Obligaciones Contraídas correspondiente al Presu- puesto para el año 1952, del lro. de enero al 31 de diciembre:	
Título I	7
Título II	8
Título III	10
Título IV	11
Resumen de los gastos de 1952 por Grupos de Egresos	12
<u>Estados de Cuentas correspondientes al año de 1952</u>	13
Estado I	15
Estado II	16
Estado III	17
Cuadro A y Anexo I	19 - 21
Cuadros B - H	22 - 31
<u>Informe del Auditor Externo correspondiente a 1952</u>	33
Carta del Auditor Externo	35
Informe del Auditor Externo correspondiente a 1952	37 - 44

Informe financiero del Director para el ejercicio económico
lro. de enero - 31 de diciembre de 1952

Tengo el honor de presentar los estados de cuentas de la Oficina Sanitaria Panamericana correspondientes al ejercicio económico lro. de enero - 31 de diciembre de 1952, junto con el informe del Auditor Externo.

Los principales estados son los siguientes:

- (1) Estado de Asignaciones, Obligaciones contraídas y saldos sin atribuir de las Asignaciones, correspondiente al año 1952. (Estado I)
- (2) Estado de Ingresos, Obligaciones y Superávit, correspondiente al año 1952. (Estado II)
- (3) Estado del Activo y del Pasivo en 31 de diciembre de 1952. (Estado III)

Estado de Asignaciones, Obligaciones contraídas y Saldos sin atribuir de las Asignaciones, correspondiente al año 1952

De este estado resulta que de la asignación de \$1,973,681 aprobada por el Consejo Directivo se han contraído obligaciones por una suma de \$1,749,739, quedando un saldo pendiente de inversión de \$223,942. Se ha efectuado una transferencia de \$50,000 aproximadamente, del Título II (Operaciones) al Título III (Administración), en virtud de la autorización otorgada por la Resolución III adoptada por el Consejo Directivo en su V Reunión.

Esta transferencia fué efectuada como consecuencia de los siguientes gastos aprobados por el Consejo Directivo:

- (1) La adopción de la nueva escala de salarios para el personal de contratación local de la Oficina de Washington, basada en un aumento del 7-1/2% aproximadamente;
- (2) La adopción de un reajuste por costo de vida del 7-1/2% para el personal internacional de la Oficina de Washington;
- (3) Aumento en el reembolso del impuesto federal sobre la renta, como consecuencia del aumento en los pagos de sueldos así como en la tarifa del impuesto.

Los gastos antes citados ascendieron a un total de \$35,000 aproximadamente.

- (4) Obras de mejora en los edificios de la Oficina de Washington por una suma de \$45,000 aproximadamente.

La razón de que esta transferencia no haya alcanzado una cifra superior se debe a las economías introducidas como resultado de la reorganización efectuada en la Sede en materia de personal y al esfuerzo concentrado en la gestión administrativa para llevar a cabo las operaciones en la forma más eficiente. Debido a las modificaciones que se habían introducido en la Organización, se estimó conveniente readaptar el presupuesto para 1953, y el presupuesto presentado en la nueva forma fué aprobado por el Consejo Directivo en su VI Reunión (Resolución VI).

A los fines de comparación entre los documentos del presupuesto para 1953 y los correspondientes al año anterior, se ha preparado un estado de Asignaciones, Obligaciones contraídas y Saldos sin atribuir de las Asignaciones correspondiente a 1952, de acuerdo con las nuevas normas adoptadas para 1953, estado que se incluye en este documento junto con los detalles de las Obligaciones contraídas que figuran en las clasificaciones del presupuesto.

Estado de Ingresos, Obligaciones y Superávit, correspondiente al año 1952

Ingresos

Los ingresos en efectivo ascendieron a un total de \$2,028,991 que corresponde a los siguientes conceptos:

1) Recaudación de Cuotas correspondientes a 1952	\$1,628,730.00
2) Recaudación de Cuotas correspondientes a años anteriores	272,721.00
3) Ingresos Varios	127,540.00

La mayor parte de los Ingresos Varios proceden de la comisión del 3% cargada sobre las compras de equipo y suministros efectuadas por cuenta de Organismos e Instituciones gubernamentales, etc., que asciende por este concepto \$80,055 a comparar con la suma de \$43,040 recaudada en 1951. Los intereses devengados en 1952 se elevaron a \$25,346. En 1951 el ingreso por este concepto fué de \$5,575. Otros Ingresos Varios, detallados en el Estado II, se elevaron a \$22,139.

Las asignaciones presupuestarias para 1950 no invertidas (1950-Reservas para Obligaciones a pagar) y los reembolsos por concepto de gastos efectuados en 1951, por un total de \$26,432, han sido acreditados directamente al Fondo de Trabajo, de acuerdo con el párrafo 4.3 del Artículo IV del Reglamento Financiero y, por consiguiente, no se computan como ingresos.

Obligaciones (Egresos)

Los egresos en 1952 ascendieron a \$1,749,738. En los anexos a este documento figuran los detalles correspondientes.

Superávit

El excedente de los Ingresos sobre los Egresos se elevó a \$279,253. Se recomienda la transferencia al Fondo de Trabajo de la cantidad de \$108,525 de este excedente con el objeto de mantener el nivel fijo de dicho Fondo en \$1,200,000 y que la suma restante de \$170,728 sea transferida a un Fondo especial a disposición del Consejo Directivo, de acuerdo con la recomendación del Auditor Externo.

Estado del Activo y del Pasivo

Se observará que este estado aparece dividido en cinco epígrafes, a saber:

- 1) Fondo General
- 2) Fondo de Trabajo
- 3) Fondo Rotatorio para Compras de Emergencia
- 4) Fondos Fiduciarios y Especiales
- 5) Fondos de Asistencia Técnica

Los tres primeros representan los fondos propios de la Oficina Sanitaria Panamericana, en tanto que los otros dos son fondos en depósito o para los fines señalados en los estados de cuentas. Sin embargo, en los Fondos Especiales se incluye la suma de \$170,728 que representa la parte del excedente de los Ingresos sobre los Egresos, suma que se recomienda sea transferida a Fondos Especiales a disposición del Consejo Directivo.

Queda respetuosamente a su disposición,

Fred L. Soper
Director

ESTADO DE ASIGNACIONES, OBLIGACIONES CONTRAIDAS Y SALDOS SIN ATRIBUIR
DE LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1952

Título	Fines de la asignación	Cantidad asignada	Obligaciones contraídas			Total	Sin atribuir saldo de las asignaciones
			Liquidadas por desembolsos	Sin liquidar			
I	Organización Sanitaria Panamericana	\$ 165,807.00	\$ 153,219.21	\$ 1,850.50	\$ 155,069.71	\$ 10,737.29	
II	Oficina Sanitaria Panamericana - Sede	1,058,323.00	859,254.30	94,236.83	953,491.13	104,831.87	
III	Oficina Sanitaria Panamericana - Programas de Campo y otros	699,551.00	558,110.84	33,066.73	591,177.57	108,373.43	
IV	Oficina Sanitaria Panamericana - Otros gastos	50,000.00	50,000.00	-	50,000.00	-	
T O T A L		1,973,681.00	1,620,584.35	129,154.06	1,749,738.41	223,942.59	

RESUMEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS
 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1952,
 DEL 1^{ro} DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

TITULO I

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin Liquidar</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
<u>Personal de la Sección de Conferencias</u>			
Oficina del Jefe de Conferencias	39,944.88	207.50	40,152.38
Unidad de Traducciones	34,078.50	-.-	34,078.50
	<u>74,023.38</u>	<u>207.50</u>	<u>74,230.88</u>
<u>Reuniones de la Organización</u>			
Reunión del Consejo Directivo	62,513.83	1,643.00	64,156.83
Reuniones del Comité Ejecutivo	<u>16,682.00</u>	<u>-.-</u>	<u>16,682.00</u>
	<u>79,195.83</u>	<u>1,643.00</u>	<u>80,838.83</u>
TOTAL - TITULO I	<u>153,219.21</u>	<u>1,850.50</u>	<u>155,069.71</u>

RESUMEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS
 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1952,
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

TITULO II

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA - SEDE

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin Liquidar</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
<u>Oficinas Ejecutivas</u>			
Oficina del Director	75,062.35	225.00	75,287.35
Oficina de Información Pública	12,322.90	222.58	12,545.48
Oficina de Coordinación	9,353.36	-.-	9,353.36
Biblioteca	28,305.83	3,017.51	31,323.34
Oficina Editorial	51,099.65	-.-	51,099.65
Viajes - Oficinas Ejecutivas	12,962.57	1,152.50	14,115.07
	<u>189,106.66</u>	<u>4,617.59</u>	<u>193,724.25</u>
<u>División de Educación y Adiestramiento</u>			
Oficina del Director	3,292.77	-.-	3,292.77
Servicio de Becas	14,431.25	-.-	14,431.25
Servicio de Educación Profesional	14,840.27	-.-	14,840.27
Viajes - División de Educación y Adiestramiento	2,430.83	337.50	2,768.33
	<u>34,995.12</u>	<u>337.50</u>	<u>35,332.62</u>
<u>División de Salud Pública</u>			
Oficina del Jefe	16,062.33	-.-	16,062.33
Servicio de Fomento de la Salud	38,801.90	-.-	38,801.90
Servicio de Enfermedades Transmisibles	70,689.14	-.-	70,689.14
Servicio de Saneamiento del Medio	16,404.98	-.-	16,404.98
Viajes - División de Salud Pública	26,760.92	862.50	27,623.42
	<u>168,719.27</u>	<u>862.50</u>	<u>169,581.77</u>

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin Liquidar</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
<u>División de Administración</u>			
Oficina del Jefe	18,035.48	-.-	18,035.48
Oficina Jurídica	12,527.62	-.-	12,527.62
Oficina de Suministros	38,486.32	-.-	38,486.32
Oficina del Jefe - Servicio de Gestión Administrativa y de Personal	1,413.13	-.-	1,413.13
Oficina de Gestión Administrativa	4,128.65	-.-	4,128.65
Oficina de Personal	21,457.39	-.-	21,457.39
Oficina del Jefe - Servicio de Finanzas y Presupuestos	11,681.64	-.-	11,681.64
Oficina de Finanzas	41,882.91	-.-	41,882.91
Oficina de Presupuestos	18,189.52	-.-	18,189.52
Servicios Generales	144,555.35	-.-	144,555.35
Viajes - División de Adminis- tración	7,788.45	-.-	7,788.45
	<u>320,146.46</u>	<u>-.-</u>	<u>320,146.46</u>
<u>Servicios Comunes - Sede</u>			
Local y equipo	26,019.27	1,492.97	27,512.24
Otros servicios	22,671.52	4,375.30	27,046.82
Suministros y material	14,434.94	1,826.43	16,261.37
Obligaciones fijas y recla- maciones	7,609.33	75,000.00	82,609.33
Adquisición de bienes de capital	11,858.04	4,649.22	16,507.26
Obras de mejora en los edi- ficios	45,209.20	583.00	45,792.20
Licencias pendientes a la terminación de contratos	18,484.49	492.32	18,976.81
	<u>146,286.79</u>	<u>88,419.24</u>	<u>234,706.03</u>
TOTAL - TITULO II	<u>859,254.30</u>	<u>94,236.83</u>	<u>953,491.13</u>

RESUMEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS
CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1952,
DEL 1^{ro} DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

TITULO III

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA - PROGRAMAS DE CAMPO Y OTROS

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin liquidar</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
<u>Oficinas de Zona</u>			
México (Zona II)	56,497.21	4,299.08	60,796.29
Guatemala (Zona III)	86,886.64	2,299.28	89,185.92
Lima (Zona IV)	94,822.82	1,224.65	96,047.47
Río de Janeiro (Zona V)	57,246.23	1,621.56	58,867.79
Buenos Aires (Zona VI)	45,162.57	3,437.07	48,599.64
	<u>340,615.47</u>	<u>12,881.64</u>	<u>353,497.11</u>
<u>Programas en los Países</u>			
Control de insectos	71,616.81	2,812.05	74,428.86
Enfermedades venéreas	51,800.26	8,909.09	60,709.35
Enfermedades transmisibles agudas	51,959.71	-.-	51,959.71
Nutrición	17,855.74	1,358.32	19,214.06
	<u>193,232.52</u>	<u>13,079.46</u>	<u>206,311.98</u>
<u>Programa de Educación y Adiestramiento</u>			
Becas	2,167.30	-.-	2,167.30
<u>Publicaciones de la OSP</u>			
Boletín de la OSP	21,327.92	6,578.88	27,906.80
Informe Epidemiológico	660.43	526.75	1,187.18
Publicaciones especiales	107.20	-.-	107.20
	<u>22,095.55</u>	<u>7,105.63</u>	<u>29,201.18</u>
TOTAL - TITULO III	<u>558,110.84</u>	<u>33,066.73</u>	<u>591,177.57</u>

RESUMEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS
CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1952,
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

TITULO IV

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA - OTROS GASTOS

	<u>Liquidado</u>	<u>Sin Liquidar</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
Amortización de préstamos para la compra de edificios	50,000.00	-.-	50,000.00
TOTAL - TITULO IV	50,000.00	-.-	50,000.00
TOTAL - TODOS LOS TITULOS	<u>1,620,584.35</u>	<u>129,154.06</u>	<u>1,749,738.41</u>

RESUMEN DE LOS GASTOS DE 1952 POR GRUPOS DE EGRESOS

	<u>Oficina Sanitaria Panamericana</u>				Total
	Organización Sanitaria Panamericana	Sede	Programas de Campo y otros	Otros gastos	
	Título I	Título II	Título III	Título IV	
	\$	\$	\$	\$	\$
Servicios de Personal	90,518.41	583,980.27	274,884.90		949,383.58
Subsidios y Primas	11,936.09	89,077.82	42,434.65		143,448.56
Viajes	32,471.97	52,295.27	114,387.05		199,154.29
Local y equipo	1,610.87	72,885.00	15,255.63		89,751.50
Otros servicios	5,186.39	30,334.90	29,183.41		64,704.70
Suministros y material	12,984.16	20,531.50	51,704.76		85,220.42
Obligaciones fijas y reclamaciones	108.33	82,609.33	2,802.36		85,520.02
Subvenciones y Servicios técnicos por contrata	-.-	-.-	41,412.02		41,412.02
Adquisición de bienes capital	253.49	21,777.04	19,112.79		41,143.32
Amortización de préstamos	-.-	-.-	-.-	50,000.00	50,000.00
	155,069.71	953,491.13	591,177.57	50,000.00	1,749,738.41

ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES

AL AÑO DE 1952

ESTADO DE ASIGNACIONES, OBLIGACIONES CONTRAIDAS Y SALDOS SIN ATRIBUIR
DE LAS ASIGNACIONES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1952

Título de la asignación	A s i g n a c i o n e s			Obligaciones contraídas		Sin atribuir	
	Asignado por el Consejo Directivo	Transferencias realizadas entre los Títulos (Las cifras que figuran entre paréntesis indican reducciones)	Asignación efectiva	Liquidadas por desembolsos	Sin liquidar	Total	Saldo de las asignaciones
I Organización Sanitaria Panamericana	125,795.00	---	125,795.00	119,140.71	1,850.50	120,991.21	4,803.79
II Oficina Sanitaria Panamericana - Operaciones	1,331,346.00	(49,797.70)	1,281,548.30	982,187.10	96,230.40	1,078,417.50	203,130.80
III Oficina Sanitaria Panamericana - Administración	450,532.00	49,797.70	500,329.70	469,256.54	31,073.16	500,329.70	---
IV Oficina Sanitaria Panamericana - Fondo para la compra de edificios	66,008.00	---	66,008.00	50,000.00	---	50,000.00	16,008.00
T O T A L	1,973,681.00	---	1,973,681.00	1,620,584.35	129,154.06	1,749,738.41	223,942.59

El presente estado de cuentas ha sido examinado de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que solicité, y certifico, como resultado de dicho examen, que, en mi opinión, el presente estado de cuentas es exacto, sujeto a las observaciones que figuran en mi informe.

(Fdo.)

Harry A. Hinderer
Jefe de la División de Administración

(Fdo.)
Uno Brunskog
Auditor Externo

ESTADO DE INGRESOS, OBLIGACIONES Y SUPERAVIT
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1952

Ingresos

Cuotas de los Estados Miembros:			
Sumas recaudadas correspondientes a las Cuotas de 1952 (Cuadro A)			\$ 1,628,730.02
Sumas recaudadas por atrasos de años anteriores (Cuadro A y Anexo 1)			272,721.04
Ingresos varios:			
Cuotas de Territorios no autónomos:			
Francia	\$ 6,738.25		
Países Bajos	<u>1,821.00</u>	\$ 8,559.25	
Recargo del 3% en las compras de materiales y equipo		80,055.19	
Intereses devengados		25,345.68	
Venta de bienes de capital (material antiguo)		1,608.27	
Venta del Boletín		385.25	
Contribución de los Servicios de Salud Pública de los Estados Unidos de América a la administración del pro- yecto de oncocercosis		5,898.00	
Varios		<u>5,688.74</u>	
			<u>127,540.38</u>
Total Ingresos			\$ 2,028,991.44

Obligaciones

Obligaciones contraídas (Estado I) \$ 1,749,738.41

Superávit

Excedentes de los Ingresos sobre las Obligaciones		\$ <u>279,253.03</u>
(Pasado a Fondo de Trabajo	\$ 108,524.57	
Pasado a Fondos Fiduciarios y Fondos Especiales, a disposición del Consejo Directivo)	170,728.46	

Oficina Sanitaria Panamericana
Por el Director

(Fdo.)
Harry A. Hinderer
Jefe de la División de Administración

El presente estado de cuentas ha sido
examinado de acuerdo con mis instruc-
ciones. He obtenido toda la informa-
ción y las explicaciones que solicité,
y certifico, como resultado de dicho
examen, que, en mi opinión, el presente
estado de cuentas es exacto, sujeto a las
observaciones que figuran en mi informe.

(Fdo.)
Uno Brunskog
Auditor Externo

ESTADO DEL ACTIVO Y DEL PASIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Estado III

<u>FONDO GENERAL</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<u>FONDO GENERAL</u> Cuotas pendientes de los Estados Miembros (Cuadro A) Menos: Reserva por cuotas no recaudadas Cuentas pendientes: Gobiernos, Instituciones y Particulares, por concepto de compras efectuadas por su cuenta (Cuadro G) Organización Mundial de la Salud Deudores varios Intereses acumulados Bienes de capital: Edificios en Washington Menos: parte abonada y mejoras en los edificios Efectivo en bancos	\$ 669,844.09 669,844.09 -- \$ 33,895.45 99,532.78 8,859.65 7,391.67 149,679.55 \$ 393,725.60 \$ 193,725.60 \$ 200,000.00 94,912.90 \$ 444,592.45	\$ 1,891.34 \$ 81,226.57 7,360.98 \$ 88,587.55 \$100,000.00 100,000.00 200,000.00 1,549.66 152,563.90 \$ 444,592.45
<u>FONDO ROTATORIO PARA COMPRAS DE EMERGENCIA</u> Efectivo en bancos	\$ 33,517.50 1,166,482.50 \$ 1,200,000.00	\$ 50,000.00 \$ 1,200,000.00
<u>FONDO DE TRABAJO</u> (Cuadro B)	\$ 1,141,687.20 86,353.58 \$ 2,922,633.23	\$ 1,141,687.20 86,353.58 \$ 2,922,633.23
<u>FONDO ROTATORIO PARA COMPRAS DE EMERGENCIA</u> (Cuadro D)	\$ 77,859.10 488,852.52 574,975.58 \$ 1,141,687.20	\$ 77,859.10 488,852.52 574,975.58 \$ 1,141,687.20
<u>FONDOS FIDUCIARIOS Y ESPECIALES</u> Fondos Fiduciarios (Cuadro E) Fondos Especiales (Cuadro F) Fondo para compras (Cuadro G)	\$ 395,062.20 746,625.00 \$ 1,141,687.20	\$ 86,353.58 \$ 2,922,633.23
<u>ASISTENCIA TECNICA - ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS</u> (Cuadro H)	\$ 86,353.58 \$ 2,922,633.23	\$ 86,353.58 \$ 2,922,633.23

Oficina Sanitaria Panamericana
 For el Director
 (Rdo.)
 Harry A. Hinderer
 Jefe de la División de Administración

El presente estado de cuentas ha sido examinado de acuerdo con mis instrucciones. He obtenido toda la información y las explicaciones que solicité, y certifico, como resultado de dicho examen, que, en mi opinión, el presente estado de cuentas es exacto, sujeto a las observaciones que figuran en mi informe.

(Rdo.)
 Uno Brunskog - Auditor Externo

ESTADO DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Estados	Cuotas correspondientes al año 1952			Saldo deudores en 31 de diciembre de 1952, correspondientes a los años anteriores a 1952 (Véase el Anexo I)	Saldo deudores Totales en 31 de diciembre de 1952
	Asignación	Recaudado	Saldo deudores		
Argentina	\$ 140,139.00	--	\$ 140,139.00	\$ 274,239.42	\$ 414,378.42
Bolivia	9,524.00	--	9,524.00	23,760.91	33,284.91
Brasil	184,844.00	--	184,844.00	--	--
Colombia	37,902.00	25,777.02	12,124.98	--	12,124.98
Costa Rica	3,693.00	3,693.00	--	8,347.57	36,336.57
Cuba	27,989.00	--	27,989.00	--	--
Chile	37,513.00	37,513.00	--	17,977.13	24,974.13
Ecuador	6,997.00	--	6,997.00	--	--
El Salvador	5,831.00	5,831.00	--	--	--
Estados Unidos	1,318,982.00	1,318,982.00	--	--	--
Guatemala	7,580.00	7,580.00	--	--	--
Haití	6,220.00	--	6,220.00	--	6,220.00
Honduras	4,082.00	4,082.00	--	--	--
México	69,390.00	--	69,390.00	--	69,390.00
Nicaragua	4,082.00	4,082.00	--	--	--
Panamá	4,470.00	4,470.00	--	--	--
Paraguay	4,082.00	--	4,082.00	4,082.00	8,164.00
Perú	22,547.00	--	22,547.00	21,867.28	44,414.28
República Dominicana	5,831.00	5,831.00	--	--	--
Uruguay	15,938.00	--	15,938.00	4,618.80	20,556.80
Venezuela	26,045.00	26,045.00	--	--	--
	1,943,681.00	1,628,730.02	314,950.98	354,893.11	669,844.09

CUOTAS ATRASADAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS ANTERIORES A 1952

Estados	Año	Saldo deudor en 1 de enero de 1952	Recaudado en 1952	Saldo deudor en 31 de diciembre de 1952	Totales
Argentina	1948	\$ 957.04	--	\$ 957.04	
	1949	79,560.00	6,400.00	73,160.00	
	1950	79,419.38	--	79,419.38	
	1951	120,703.00	--	120,703.00	274,239.42
Bolivia	1947	706.78	706.78	--	
	1948	3,533.90	3,533.90	--	
	1949	11,050.00	8,830.23	2,219.77	
	1950	10,851.14	--	10,851.14	
	1951	10,690.00	--	10,690.00	23,760.91
Brasil	1949	49,626.19	49,626.19	--	
	1950	154,335.59	154,335.59	--	
	1951	21,956.40	21,956.40	--	--
Colombia	1951	9,624.11	9,624.11	--	--
Costa Rica	1950	14.99	14.99	--	--
	1951	504.00	504.00	--	--

CUOTAS ATRASADAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS ANTERIORES A 1952

Estados	Año	Saldo deudor en 1 de enero de 1952	Recaudado en 1952	Saldo deudor en 31 de diciembre de 1952	Totales
Cuba	1946	1,911.43	--	1,911.43	8,347.57
	1947	955.72	--	955.72	
	1948	4,778.58	--	4,778.58	
	1949	330.00	--	330.00	
	1950	371.84	--	371.84	
Ecuador	1948	779.13	--	779.13	17,977.13
	1949	8,840.00	--	8,840.00	
	1951	8,358.00	--	8,358.00	
Guatemala	1951	8,941.00	8,941.00	--	--
Nicaragua	1950	3,430.43	3,430.43	--	--
	1951	4,082.00	4,082.00	--	
Paraguay	1951	4,082.00	--	4,082.00	4,082.00
Perú	1950	21,108.51	735.42	20,373.09	21,867.28
	1951	1,494.19	--	1,494.19	
Uruguay	1951	4,618.80	--	4,618.80	4,618.80
		<u>627,614.15</u>	<u>272,721.04</u>	<u>354,893.11</u>	

Cuadro B

FONDO DE TRABAJO

Suma correspondiente a 1951		\$ 1,371,043.09
Retirado del Fondo, de acuerdo con la Resolución adoptada por el Consejo Directivo en su VI Reunión para los siguientes fines:		
Obras en los edificios	\$ 135,180.00	
Traducción y publicación de una obra sobre administración sanitaria	10,900.00	
Programa de erradicación de la viruela	75,000.00	
Becas	<u>84,920.00</u>	
		<u>306,000.00</u>
		\$ 1,065,043.09
Asignaciones presupuestarias para 1950 no invertidas	\$ 13,614.26	
Reembolso por gastos efectuados en 1951	5,373.47	
Organización Mundial de la Salud - Participación en los gastos de la Conferencia Mixta de 1951	<u>7,444.61</u>	
		26,432.34
Parte del excedente de los Ingresos sobre los Egresos destinada a completar el Fondo		<u>108,524.57</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952		<u>\$ 1,200,000.00</u>

Cuadro C

INVERSIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Fondo de Trabajo

<u>Descripción</u>	<u>Valor a la par</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor en el mercado en 31 de diciembre de 1952</u>
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos de América, vencimiento el 19 de febrero de 1953	\$ 750,000.00	\$ 746,482.50	\$ 748,020.00
Títulos de la Deuda del Tesoro de los Estados Unidos de América, vencimiento el 1 de junio de 1953	400,000.00	400,000.00	403,750.00
Bonos de Ahorro del Tesoro de los Estados Unidos de América, Series "G", 2 1/2%, vencimiento el 1 de junio de 1954	20,000.00	20,000.00	20,000.00
	<u>\$1,170,000.00</u>	<u>\$1,166,482.50</u>	<u>\$1,171,770.00</u>

Fondos Fiduciarios y Especiales

<u>Descripción</u>	<u>Valor a la par</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor en el mercado en 31 de diciembre de 1952</u>
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos de América, vencimiento el 5 de febrero de 1953	\$ 750,000.00	\$ 746,625.00	\$ 748,687.50
Total Inversiones	<u>\$1,920,000.00</u>	<u>\$1,913,107.50</u>	<u>\$1,920,457.50</u>

Cuadro D

FONDO ROTATORIO PARA COMPRAS DE EMERGENCIA

Saldo el 1 de enero de 1952	\$ 50,000.00
Desembolsos durante el año 1952	<u> -.-</u>
Saldo el 31 de diciembre de 1952	
Efectivo en el banco	<u>\$ 50,000.00</u>

FONDOS FIDUCIARIOS

Nombre y objeto del Fondo	1 de enero de 1952 (Saldo precedente de 1951)	Cantidades recibidas o transferidas en 1952	Total	Pagos efectuados en 1952	Saldo en 31 de diciembre de 1952
<u>Fondos para Proyectos Conjuntos</u>					
<u>Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá</u>					
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá Proyecto conjunto de la OSP y de los Países interesados para el desarrollo de la ciencia de la nutrición y su aplicación en las Repúblicas de Centro América y Panamá	34,257.81	62,201.80	96,459.61	62,359.28 (1)	34,100.33 (2)
<u>Fundación Kellogg</u>					
<u>Sección de Nutrición</u> Para ayudar a desarrollar una Sección de Nutrición en la Oficina Sanitaria Panamericana Julio 1951 - Junio 1952 Julio 1952 - Junio 1953 Libros, equipo y suministros para el INCAP Instituto de Nutrición del Ecuador Para proporcionar equipo y obras científicas al Laboratorio Bromatológico del Instituto Encuesta de Turrialba Para ayudar al estudio de la sociología rural en Turrialba, Costa Rica	8,247.16 -.- -.- 398.17	-.- 15,212.94 12,500.00 300.00	8,247.16 15,212.94 12,500.00 698.17	7,125.74 6,933.76 482.05 63.05	1,121.42 8,279.18 12,017.95 635.12
Encuesta de Turrialba	1,593.96	-.-	1,593.96	1,465.89	128.07

Nombre y objeto del Fondo	1 de enero de 1952 (Saldo precedente de 1951)	Cantidades percibidas o transferidas en 1952	Total	Pagos efectuados en 1952	Saldo en 31 de diciembre de 1952
	\$	\$	\$	\$	\$
<u>Merck y Cía., National Vitamin Foundation, E.R.Squibb and Sons y Lederle Inc.</u>					
Proyecto de Proteína Vegetal Estudio de la Proteína Vegetal completada con vitamina sintética B12	5,009.99	27,314.00	32,323.99	25,552.86	6,771.13
<u>Fundación de Nutrición</u>					
Proyecto de la Fundación de Nutrición Fondo para aparatos especiales y subvención para estudios de un experto en nutrición	407.58	3,500.00	3,907.58	2,898.03	1,009.55
<u>Gobierno de Guatemala</u>					
Instituto para el Fomento de la producción Para promover el aumento de producción de variedades de maíz de mejor calidad	1,530.66	--	1,530.66	1,685.41	(154.75)
<u>Servicios de Salud Pública de los Estados Unidos</u>					
Subvención para el estudio de la Oncoercosis y su vector la mosca Simulium Julio 1950 - Junio 1951 Julio 1951 - Junio 1952 Julio 1952 - Junio 1953	677.66 4,459.77 --	(562.78) 34,708.00 21,350.00	114.88 39,167.77 21,350.00	114.88 29,497.17 17,069.50	-- 9,670.60 4,280.50

Nombre y objeto del Fondo	1 de enero de 1952 (Saldo precedente de 1951)	Cantidades percibidas o transferidas en 1952	Total	Pagos efectuados en 1952	Saldo en 31 de diciembre de 1952
Subvención para Estudios de Campo de la Malaria y de las Drogas Antimaláricas	1,009.45	(1,009.45)	--	--	--
	57,592.21	175,514.51	233,106.72	155,247.62	77,859.10

Notas: (1) Además de estos gastos hay obligaciones a pagar por \$5,414.14.

(2) Este saldo en efectivo ha sufrido una nueva reducción de \$5,414.14 quedando un saldo de fondos para 1952 de \$28,686.17.

FONDOS ESPECIALES

Nombre y objeto del Fondo	1 de enero de 1952 (Saldo precedente de 1951)	Cantidades percibidas o transferidas en 1952	Total	Pagos efectuados en 1952	Saldo en 31 de diciembre de 1952
	\$	\$	\$	\$	\$
1. Fondo de Previsión	920.66	14,912.90	15,833.56	1,169.50	14,664.06
2. Reserva para gastos no presupuestados Asignación en virtud de la Resolución adoptada por el Consejo Directivo en su VI Reunión, para los siguientes fines:					
Obras en los edificios	--	135,180.00	135,180.00	2,335.00	132,845.00
Traducción y publicación de una obra sobre administración sanitaria	--	10,900.00	10,900.00	205.00	10,695.00
Programa de erradicación de la viruela	--	75,000.00	75,000.00	--	75,000.00
Becas	--	84,920.00	84,920.00	--	84,920.00
	--	306,000.00	306,000.00	2,540.00	303,460.00
3. Superávit de 1952 Superávit del exceso de la suma requerida en el Fondo de Trabajo, a disposición del Consejo Directivo	--	170,728.46	170,728.47	--	170,728.46
Total - Fondos Especiales	920.66	491,641.36	492,562.02	3,709.50	488,852.52

FONDO PARA COMPRASCUADRO DE COMPRAS EFECTUADAS POR
CUENTA DE GOBIERNOS, INSTITUCIONES
PUBLICAS, ETC.

	1 de enero de 1952 (Saldo procedente de 1951)		Cantidades per- cibidas o trans- feridas en 1952	Pagos por su- ministros, etc. efectuados en 1952	Saldo en 31 de diciembre de 1952	
	Sumas adeu- dadas a la OSP	Depositos en la OSP			Sumas adeu- dadas a la OSP	Depósi- tos en la OSP
Argentina	\$ 84,042.12	\$ 86,865.41	\$ 89,168.00	\$ 90,713.08	\$ 75.69	\$ 1,353.90
Bolivia	8,663.59	.-	16,396.60	16,396.60	8,663.59	.-
Brasil	140.52	1,062,676.44	981,836.40	1,575,107.77	497.64	469,762.19
Colombia	8,718.02	.-	26,305.90	16,402.44	3,670.59	4,856.03
Costa Rica	1,364.52	348.62	1,436.20	691.90	551.97	280.37
Cuba	3,170.38	407.31	.-	76.20	3,246.58	407.31
Chile	747.82	81.58	31,701.27	31,448.19	1,039.90	626.74
Ecuador	654.04	582.61	80,965.75	80,116.79	667.15	1,444.68
El Salvador	1,210.40	7,154.41	183,660.42	159,041.86	3,140.47	33,703.04
Guatemala	646.80	254.37	.-	.-	646.80	254.37
Haití	.-	45.70	7,214.83	7,203.60	.-	56.93
Honduras	.-	333.48	.-	320.66	.-	12.82
México	1,265.25	843.34	84,768.63	84,164.88	1,278.46	1,460.30
Nicaragua	.-	2,506.83	.-	2,330.61	.-	176.22
Panamá	1,577.85	.-	95,190.21	76,858.39	1,687.68	18,441.65
Paraguay	.-	13,730.97	15,988.76	18,019.34	204.74	11,905.13
Perú	.-	2,159.55	26,825.41	15,316.38	.-	13,668.58
Rep. Dominicana	.-	49.80	.-	.-	.-	49.80
Uruguay	2,495.67	4,277.77	37,980.08	38,114.46	1,642.37	3,290.09
Venezuela	29,135.94	14,745.12	858,165.82	841,204.88	3,428.38	5,998.50

FONDO PARA COMPRAS

CUADRO DE COMPRAS EFECTUADAS POR
 CUENTA DE GOBIERNOS, INSTITUCIONES
 PUBLICAS, ETC.

	1 de enero de 1952 (Saldo procedente de 1951)		Cantidades per- cibidas o trans- feridas en 1952	Pagos por su- ministros, etc., efectuados en 1952	Saldo en 31 de diciembre de 1952	
	Sumas adeu- dadas a la OSP	Depósitos en la OSP			Sumas adeu- dadas a la OSP	Depósi- tos en la OSP
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Estados Unidos	58.78				58.78	
Bermuda		26.94				26.94
Antillas Holandesas	116.64	-.-	2,826.57	2,772.15	62.22	-.-
Surinam	127.13	6,923.45	-.-	6,452.49	127.13	470.96
Tailandia	-.-	409.50	-.-	-.-	-.-	409.50
Ventas de antígeno	1,447.29	-.-	3,357.99	4,592.76	2,682.06	-.-
Empleados	372.25	66.70	10,515.62	4,676.18	523.25	6,057.14
	<u>145,955.01</u>	<u>1,204,489.90</u>	<u>2,554,304.46</u>	<u>3,072,021.61</u>	<u>33,895.45</u>	<u>574,713.19</u>

A S I S T E N C I A T E C N I C A

(Organización de los Estados Americanos)

	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	1 de enero de 1952 (Sal- do precedente de 1951)	Cantidades per- cibidas o trans- feridas en 1952	Pagos efec- tuados en 1952	Saldo en efec- tivo 31 de di- ciembre de 1952	Obligaciones sin liquidar 31 de diciem- bre de 1952	Sin atribuir Saldo 31 de diciem- bre de 1952		
Centro contra la Fiebre Aftosa	- 1951 69,789.86 - 1952 -.-	(36.21) 217,150.00	40,023.98 160,844.48	29,729.67 56,305.52	-.- 23,500.36	29,729.67 32,805.16		
Seminario de Enfermería	- 1951 5,437.62	(4,737.62)	649.37	50.63	-.-	50.63		
Administración	- 1951 (3,714.57) - 1952 -.-	4,364.57 10,090.46	650.00 9,822.70	-.- 267.76	-.- 1,627.00	-.- (1,359.24)		
T O T A L	71,512.91	226,831.20	211,990.53	86,353.58	25,127.36	61,226.22		

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

CORRESPONDIENTE A 1952

Washington, D. C., 26 de febrero 1953

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitirle los estados de cuentas de la Oficina Sanitaria Panamericana, presentados por el Director y correspondientes al ejercicio económico de lro de enero a 31 de diciembre de 1952. Dichos estados de cuentas han sido examinados por mí, junto con la documentación de la Oficina, de conformidad con el Artículo XII del Reglamento Financiero, que define el alcance de la comprobación y están certificados por la presente.

De acuerdo con el Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar mi informe correspondiente al ejercicio económico antes mencionado.

Tengo el honor de suscribirme,

De usted muy atento y seguro servidor,

(Firmado)
Uno Brunskog
Auditor Externo

Sr. Presidente del
Consejo Directivo de la
Organización Sanitaria Panamericana

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA COMPROBACION
DE LAS CUENTAS DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERI-
CANA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE
1952

1. En virtud de mi nombramiento de Auditor Externo, de conformidad con el párrafo 12.1 del Artículo XII del Reglamento Financiero de la Oficina Sanitaria Panamericana, he examinado las cuentas de la Oficina correspondientes al ejercicio económico de 1952, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones relativas al alcance de la comprobación tal como se determina en el Artículo XII del Reglamento Financiero, y tengo el honor de presentar el siguiente informe, junto con las cuentas que me presentó el Director.
2. Se expiden certificaciones de intervención sujetas a las observaciones contenidas en este informe, para los siguientes estados de cuentas de la Oficina Sanitaria Panamericana:
 - a) Estado de Asignaciones, Obligaciones contraídas y Saldos sin atribuir de las Asignaciones, correspondiente al año 1952;
 - b) Estado de Ingresos, Obligaciones y Superávit correspondiente al año 1952;
 - c) Estado del Activo y del Pasivo en 31 de diciembre de 1952.

Asignaciones

3. Las economías presupuestarias, es decir, el saldo sin atribuir de las asignaciones se eleva en 1952 a \$223,942 que representa el 11% del presupuesto total. En 1951 las cifras correspondientes fueron \$271,418 y 14% respectivamente. De estas cifras se deduce que en 1952 se ha hecho una mejor utilización de las asignaciones presupuestadas en comparación con el año anterior.

Superávit en efectivo en 1952

4. Como aparece en el Estado II, el superávit en efectivo en 1952 se eleva a \$279,253, que representa el 14% del total del presupuesto, comparado con un superávit en efectivo de \$311,373 o 16% del presupuesto en el ejercicio económico anterior. El superávit en 1952 se debe a los siguientes hechos:
 - a) Los Ingresos Varios, calculados en \$30,000, se elevaron a \$127,540;

- b) La recaudación de cuotas atrasadas se elevó a \$272,721, suma que no se tomó en cuenta al prepararse el presupuesto.

Por las razones que se señalan en el párrafo 12, el superávit en efectivo aparece en dos partes: la cantidad de \$108,525 transferida al Fondo de Trabajo y la suma de \$170,728 computada como Fondo Especial a disposición del Consejo Directivo.

Cuotas

5. Se han recaudado cuotas por la suma de \$1,628,730, que representa el 84% del importe de las cuotas asignadas para 1952. Las cifras correspondientes en 1951 fueron \$1,748,627 o el 90% de las cuotas asignadas para dicho año.

Como aparece en el Anexo 1 al Cuadro A, las cuotas atrasadas recaudadas en 1952 se elevaron a la suma de \$272,721, en tanto que en 1951 se recaudaron \$165,855.

6. A petición del Gobierno de la Argentina, un pago de \$6,400 efectuado por dicho Gobierno en 1952, ha sido abonado en cuenta al importe de la cuota atrasada correspondiente a 1949. De acuerdo con el párrafo 5.6 del Artículo V del Reglamento Financiero, los pagos efectuados por un Estado Miembro deben abonarse al importe de las cuotas más antiguas que adeude tal Estado, y que en este caso correspondía al año 1948. Hay que señalar, sin embargo, que Argentina ha pagado en febrero de 1952 todos sus atrasos de cuotas correspondientes a los años 1948-1950.

Del 1ro de enero al 25 de febrero de 1953 se han recaudado cuotas atrasadas por un total de \$247,671.

7. Como puede verse en el Estado II, se han recibido cuotas correspondientes a los Territorios no autónomos, por un total de \$8,559, cuya distribución es la siguiente:

Francia	\$3,276	por cuotas correspondientes al año 1951
Francia	\$3,462	por cuotas correspondientes al año 1952
Países Bajos.	\$1,821	por cuotas correspondientes al año 1952

Si estas cuotas hubieran sido de nuevos Estados Miembros, su importe se habría computado separadamente, de acuerdo con el Reglamento Financiero, para ser tomado en cuenta al procederse a la asignación de las cuotas de los Estados Miembros para 1954.

Sin embargo, la suma mencionada ha sido incluida en la partida de Ingresos varios en 1952 y, por consiguiente, forma parte del superávit en efectivo destinado al fondo especial a disposición del Consejo Directivo.

Las cuotas correspondientes a los Territorios no autónomos deberían computarse en la misma forma que las de los Estados Miembros.

Situación financiera

8. Deseo hacer constar que la situación financiera es buena, pero he de llamar la atención sobre los siguientes extremos relativos a los procedimientos financieros:
- a) La cuenta bancaria administrada por el Tesorero de la Unión Panamericana en nombre de la Oficina aparece con saldo deudor en la contabilidad de la Oficina durante el último trimestre del año, saldo que al 31 de diciembre de 1952 se elevaba a \$152,564 (Véase Estado III).
 - b) Los fondos pertenecientes a la Oficina Sanitaria Panamericana han sido utilizados para atender pagos en efectivo de la Organización Mundial de la Salud hasta la suma de \$99,533 (Véase Estado III), de la cual \$75,000 representan un préstamo directo.
 - c) Se ha dado el caso de haberse utilizado fondos de la Oficina Sanitaria Panamericana para atender gastos correspondientes a programas conjuntos de la Organización Mundial de la Salud y la Oficina.

Los dos primeros casos mencionados tienen particular importancia, y trato de ellos en el siguiente párrafo. El tercer caso, sin embargo, no encierra gravedad particular desde un punto de vista práctico, siempre y cuando la Oficina tenga la seguridad de que la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud cuenta con fondos suficientes a su disposición para atender tales gastos y que los anticipos autorizados en el campo sean liquidados después mediante transferencias en la Sede de Washington. He de señalar que también hay casos en que la Organización Mundial de la Salud atiende a proyectos conjuntos. En todos esos casos, sin embargo, debería haber alguna autorización concreta.

9. No hay excusa válida que pueda justificar la existencia de un saldo deudor en la cuenta bancaria, cuyas causas directas pueden atribuirse en parte al préstamo de \$75,000 a la Organización Mundial de la Salud y también a que la Oficina continuó extendiendo cheques con fecha de 31 de diciembre de 1952 hasta fines de enero de 1953.

Respecto al primer punto cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud no tiene poder para disponer, a título de préstamo, de dinero de la Oficina y la razón de que fuera necesario que esa

Organización obtuviera fondos de la Oficina se debía a que no se tomaron a tiempo las medidas adecuadas para poder atender al volumen de los desembolsos de fin de año de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, mediante petición de la correspondiente transferencia de fondos de la Sede de la OMS en Ginebra.

En cuanto al libramiento de cheques, debe señalarse que fueron para atender gastos correspondientes al presupuesto ordinario de la Oficina, a la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y a los proyectos de Asistencia Técnica, y se me ha dado la seguridad de que se adoptarán las medidas adecuadas para evitar en lo futuro la repetición de una situación similar.

Existen además otros factores que explican, en parte las circunstancias en que se produjo el saldo deudor, a saber:

- a) Cambios de personal;
- b) Relaciones entre la Oficina y la Unión Panamericana;
- c) Inversiones excesivas de fondos;

y a este respecto, me permito formular las siguientes observaciones:

- a) Durante el año 1952, de un total de 22 empleados en el Servicio de Finanzas y Presupuesto al comienzo del año, ha habido 11 renuncias, 3 traslados y 14 nombramientos nuevos, es decir, un movimiento que afectó al 63% del personal en el curso del año. Teniendo en cuenta el trabajo complicado que ha de llevar a cabo esta sección, se comprende que con semejante inestabilidad en el personal, que da lugar a una excesiva proporción de empleados sin preparación, no se pueda efectuar la labor de un modo plenamente eficiente. Se espera que en lo futuro no habrá cambios tan considerables en el personal.
- b) Los actuales acuerdos entre la Unión Panamericana y la Oficina Sanitaria Panamericana establecen que:
 - i) las cuotas de los Estados Miembros serán recaudadas por la Unión y depositadas en la cuenta bancaria administrada por el Tesorero de la Unión;
 - ii) los recibos serán entregados al Director y depositados en la cuenta bancaria antes mencionada;
 - iii) las listas de los comprobantes de los desembolsos serán sometidas al Tesorero de la Unión al objeto de que proceda a la provisión de fondos.

- iv) las inversiones serán efectuadas por el Tesorero de la Unión.

Con arreglo a este procedimiento resulta imposible para el Tesorero de la Unión seguir los movimientos financieros de la Oficina y al mismo tiempo se excluye a la Oficina de la administración de la cuenta bancaria y de las operaciones relativas a las inversiones. Por consiguiente existe una responsabilidad repartida entre el Tesorero de la Unión y el Oficial de Finanzas de la Oficina, situación que debe desaparecer.

No parece que pueda oponerse objeción alguna al sistema de que la Unión recaude las cuotas para la Oficina, pero en otros aspectos, estimo posible y conveniente que se prescindiera de la participación del Tesorero de la Unión en los asuntos financieros de la Oficina. La expansión de las actividades de la Oficina registrada durante los últimos años aconseja que esas funciones de administración sean transferidas a la Oficina misma, es decir, al Jefe de la División de Administración.

Si se adoptan medidas en ese sentido se simplificará el trabajo del Servicio de Finanzas y Presupuesto y podrá suprimirse un puesto en la nómina de la Oficina, necesario ahora para atender a los asuntos de la Oficina en la Unión.

- c) Es evidente que la inversión excesiva de fondos ha contribuido también a la situación señalada.

Las consecuencias financieras de lo que queda expuesto son que la Oficina ha ganado intereses en las inversiones y no ha pagado intereses sobre el saldo deudor en el banco, pero la situación creada al colocar demasiado dinero en inversiones puede considerarse únicamente como consecuencia de una gestión financiera errónea, debida en parte a las relaciones antes mencionadas entre la Oficina y la Unión.

10. Edificios

Las inversiones efectuadas en los edificios hasta fines de 1952 se elevan a la suma de \$393,726, que se descompone como sigue:

	"Blodgett House"	"Hitt House"
Costo inicial de los edificios	\$125,734	\$176,263
Obras de mejoras y reforma pagadas con fondos:		
Del presupuesto de 1951	15,896	27,847
Del presupuesto de 1952	8,057	37,594

	"Blodgett House"	"Hitt House"
Fondo Especial para obras de reconstrucción y reacondicionamiento, establecido por el Consejo Directivo en 1952 (Véase párrafo 11)	-----	2,335
	-----	-----
	149,687	244,039

Total	<u>\$ 393,726</u>	

La compra de los edificios tuvo lugar con préstamos concedidos por la Fundación Rockefeller y la Fundación Kellogg por un total de \$300.000. En 1951 y 1952 se abonó a estas Fundaciones una suma total de \$100.000, quedando en 31 de diciembre de 1952 un saldo pendiente de \$200.000.

Fondo de Trabajo

11. El Consejo Directivo aprobó en su VI Reunión los siguientes gastos:
- | | |
|--|-----------|
| a) Reconstrucción y reacondicionamiento de los edificios de la Sede Interina | \$135,180 |
| b) Traducción y publicación de una obra sobre administración sanitaria | 10,900 |
| c) Programa de la erradicación de la viruela | 75,000 |
| d) Nuevas becas a conceder en 1953 | 84,920 |
| | ----- |
| | \$306.000 |

Como quiera que los gastos así aprobados no podían considerarse como créditos suplementarios al presupuesto para 1952, las sumas antes mencionadas han sido incluidas en un Fondo Especial por transferencia del Fondo de Trabajo.

12. La decisión del Consejo Directivo mencionada en el párrafo precedente se basa en que el Director ha calculado que se necesitaría un Fondo de Trabajo de \$1,200,000 para cubrir los gastos previstos de las operaciones.

De acuerdo con el párrafo 6.2 del Artículo VI del Reglamento Financiero y la Resolución III de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana, del superávit presupuestario de 1952 el Director ha utilizado la suma de \$108,525 para completar el Fondo hasta el nivel de \$1,200,000. La suma restante del superávit presupuestario, es decir, \$170,728, ha quedado en reserva a disposición del Consejo Directivo.

Merece recomendarse el método implantado ahora de estabilizar el Fondo de Trabajo a un nivel fijo y colocar a la disposición inmediata del Consejo Directivo cualquier superávit presupuestario que exceda de la suma necesaria para completar el Fondo.

Inventario

13. La relación que me ha sido comunicada del inventario que se encontraba en la Sede en 31 de diciembre de 1952, se resume en la forma siguiente:

Equipo inventariado

Máquinas de escribir	\$ 24,162.31
Máquinas de sumar	2,812.96
Máquinas de calcular	1,247.50
Otras máquinas de oficina	6,186.91
Equipo de dictáfono	7,063.00
Automoviles	2,000.00
Mobiliario	24,248.77
Archivadores y estantes	17,050.83
Equipo médico	3,128.41
Equipo de reproducción	13,258.04
Equipo de cartografía y dibujo	5,272.71
Otros varios	6,951.27
	<hr/>
	\$ 129,382.71

Material de oficinas

2,357.33

\$ 131,740.04

Las comprobaciones indicaron que esta relación es exacta.

En 1952 se implantó un nuevo sistema de registro de los bienes de inventario y se ha llevado a cabo una evaluación más exacta del costo anteriormente calculado del equipo más antiguo. Se trata de establecer ahora una relación más estrecha entre la oficina de Suministros, la Sección de Servicios Generales y el Servicio de Finanzas y Presupuesto, con objeto de mejorar el control del equipo adquirido.

Todos los bienes de capital y el material de oficinas están asegurados contra incendios.

14. La documentación de los bienes de capital de las Oficinas de Zona se conserva en la respectiva localidad y a las Oficinas de Zona se les exige que presenten sus inventarios a la Sede al final de cada año.

Al comprobar esos inventarios he observado que no siempre se incluyen en ellos los bienes de capital proporcionados para programas, aun cuando se hayan notificado a las Oficinas de Zona las compras efectuadas por la Sede. Es necesario que se extiendan inventarios exactos de los bienes de capital utilizados por los grupos que llevan a cabo programas médicos, ya sean satisfechos con el presupuesto ordinario o con fondos de Asistencia Técnica. Existe actualmente una falta de control a este respecto, sobre la cual me permito llamar la atención.

15. Conclusión

Deseo hacer constar, en conclusión, que los documentos contables han sido examinados en la medida que he considerado necesaria para mi satisfacción. He inspeccionado el sistema de contabilidad y los métodos de fiscalización interna de la Oficina que todavía están en una fase de desarrollo.

Los funcionarios de la Oficina me dieron facilidades para la inspección, y me es grato declarar que me fué prestada toda la asistencia necesaria del modo más amable, por todo lo cual expreso mi agradecimiento.

(Firmado)
Uno Brunskog
Auditor Externo

Washington, 26 de febrero de 1953.